

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade**

Informe correspondiente al mes de:

OCTUBRE

Fecha de actualización:

31 DE OCTUBRE DE 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra (PACOLEP)
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	DA-33-2018 de fecha 17 de abril de 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 96-2018 de fecha 24 de abril de 2018
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar atención integral a pacientes de Hansen proporcionándoles cuidados médicos, alimentación, albergue, vestuario,
10. Indicadores y resultados	Brinda Atención integral a 327 pacientes de Hansen y 316 Contactos Intradomiciliares de Hansen a Nivel Nacional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención a Contactos Intradomiciliares	Persona	316	319	101	80,000.00	72,000.00	66,098.20	6.61%	1. Los gastos correspondientes al mes de octubre fueron cubiertos con fondos propios, por lo que, al recibir los siguiente aportes del MSPAS se estará reembolsando dicho gasto. 2. Se reintegra la cantidad de Q. 51,109.06 Según Nota de Auditoría No. 1-74383-1-2018 (Hallazgo No. 1)
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	327	242	74	920,000.00	828,000.00	1,055,627.40	105.56%	
Totales			643	561	87	1,000,000.00	900,000.00	1,121,725.60	112.17%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Persona	Financiero	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,619.82	6,519.82		
			Físico	24	39	13	41	32	23	41	44	26	36		
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	Financiero	53,579.56	86,212.04	103,697.21	108,544.83	114,953.14	117,893.43	134,119.36	115,310.38	128,539.14	92,778.31		
			Físico	27	19	24	26	27	21	23	26	23	26		
Totales			Financiero	60,199.38	92,831.86	110,317.03	115,164.65	121,572.96	124,513.25	140,739.18	121,930.20	135,158.96	99,298.13	-	
			Físico	51	58	37	67	59	44	64	70	49	62	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales	
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más			
Guatemala	Guatemala				3							3
El Progreso	El Progreso				2		1		1			4
Chiquimula	Chiquimula				3				1			4
Santa Rosa	Santa Rosa			1	6			2*	4			13
Izabal	Izabal	2	1		2	1	4	1	2			13
Escuintla	Escuintla	1			3	2		6	1			13
Retalhuleu	Retalhuleu				1							1
Quiché	Quiché								1			1
Zacapa	Zacapa		1		4			2	3			10
Total de Personas Atendidas durante el presente mes		3	2	1	24	3	5	11	13			62

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbiñe	1656 86324 0101	Q 88,755.72	12	Q 7,501.21
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	Q 38,586.48	12	Q 3,259.91
3	León Córtez, Héctor Avelardo	1832 76957 1904	Q 38,586.48	12	Q 3,259.91
4	Reyes Carías, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 39,083.64	12	Q 3,351.34
5	Nunfio Contreras, Maria Georgina	1918 56495 0101	Q 19,965.12	12	Q 1,731.64
6	García Hernández, Llamne Silvia	2484 42953 0101	Q 26,162.40	12	Q 2,325.97
7	Mejía, Mercedes Carolina	2786 27315 0101	Q 33,186.48	12	Q 1,900.08
8	Jimenez Arriola, Gudrid Mariella	2319 44276 0101	Q 69,174.24	12	Q 5,858.91
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	Q 23,021.04	12	Q 2,021.79
10	Betsi Patricia Dávila Yol	2345 99731 0101	Q 33,186.48	12	Q 2,859.91
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	Q 33,186.48	12	Q 2,042.66
12	Lara Ramírez, Doris Eunice	2425 20499 1108	Q 27,077.28	12	Q 2,355.81
13	Primero Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 27,833.04	12	Q 2,413.79
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 26,424.48	12	Q 2,289.79
15	Jiménez Cruz, José Vinicio	2187 79429 2101	Q 33,186.48	12	Q 2,859.09
16	Gamarro Diaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 33,186.48	12	Q 1,900.08
17	Gonzalez, Neftali	1767 29909 1904	Q 18,864.24	12	Q 1,666.39
Totales			Q 609,466.56		Q 49,598.28

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q 44,448.28	Q 460,254.60
2	Bonificación	Q 5,150.00	Q 51,125.00
3	Energía Eléctrica	Q 4,631.51	Q 41,188.96
4	Telefonía	Q 53.00	Q 477.00
5	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q 2,795.00	Q 49,790.28
6	Otros Servicios no Personales	Q 450.00	Q 3,274.00
7	Alimentos	Q 5,011.60	Q 47,866.67
8	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 35,790.74	Q 459,270.90
9	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q 968.00	Q 8,478.19
Total		Q 99,298.13	Q 1,121,725.60

OBSERVACIÓN:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a: cheque No. 10365 por un total de Q 1,020.00, quedó pendiente de liquidar en el mes de septiembre, de este cheque solo se efectuó un gasto de Q 898.00, se realiza depósito correspondiente por un total de Q 122.00; cheque No. 10437 por un total de Q. 50,001.51 y cheque No. 10495 por un total de Q. 161,498.40, ambos correspondientes a Reembolso de gastos efectuados con fondos propios.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Revisado



Geimi Andrea Marroquín Chávez
 Jefe Depto. de Contabilidad

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

Vo. Bo.



Dr. Carlos N. Cordero A.
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP